

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Miércoles 4 de diciembre de 2024

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 7 de noviembre de 2024.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de noviembre de 2024.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3.** **Proposición 2024/1643882 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito o área de gobierno correspondiente para la limpieza y adecentamiento de la calle Fray José de Cerdeiriña, para abordar el estado de abandono absoluto en el que se encuentra, situada detrás del Colegio de Educación Infantil y Primaria Ciudad de Badajoz. Este espacio ha sido convertido en un vertedero ilegal, donde se acumulan escombros y basura de manera continuada, generando una situación insostenible para los vecinos de la zona. Por lo expuesto, proponemos:
1. Realizar una limpieza integral de la zona, eliminando todos los escombros y la basura acumulada que actualmente se encuentra en el área.
 2. Implementar medidas preventivas contundentes para evitar que este espacio vuelva a ser utilizado como vertedero ilegal como puede ser la señalización que prohíba vertido de residuos y aumento de presencia de Policía Municipal que actúe con firmeza sancionando a los responsables de estos comportamientos incívicos.
 3. Revisión periódica que garantice la limpieza continua y adecuada de la zona.
- Punto 4.** **Proposición 2024/1643884 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito o área de gobierno correspondiente para la mejora y adecentamiento del aparcamiento de la zona de la iglesia e iluminación de la Colonia Lourdes en la calle San Juan de Mata, donde los vecinos nos han mostrado su preocupación por la falta de regulación del parking en este espacio, dónde además la iluminación de toda la zona es deficiente y la escasa visibilidad en el estacionamiento y calles adyacentes genera inseguridad. También la falta de seguridad tránsito peatonal y vehicular en la parada del autobús, situada en un área sin acera ni

Información de Firmantes del Documento



protección frente al tráfico, representa un riesgo importante para los peatones y usuarios del transporte público. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Vox pedimos:

- Regular el estacionamiento en el estacionamiento de la Iglesia mediante la instalación de líneas blancas que delimitan las plazas y optimizan el uso del espacio, evitando conflictos y obstrucciones.
- Mejorar la iluminación de la zona, instalando luminarias adecuadas que garanticen visibilidad y seguridad durante la noche.
- Adecuar la parada de autobús, construyendo una acera o espacio seguro para los peatones que utilicen el transporte público.

Punto 5. Proposición 2024/1643886 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Distrito o área de gobierno correspondiente, para incrementar la seguridad vial en la calle Rafael Finat, donde los vehículos circulan frecuentemente a una velocidad elevada, lo que supone un importante riesgo para los peatones, los vecinos han reportado numerosos sustos debido a que los conductores no tienen tiempo suficiente para reaccionar, viéndose obligados a realizar frenazos bruscos. Este problema es particularmente grave en una zona donde residen numerosos vecinos de avanzada edad, quienes tienen mayor dificultad para cruzar con rapidez y mayor vulnerabilidad ante cualquier incidente vial. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Vox proponemos:

- Realizar un estudio de seguridad vial en la calle Rafael Finat para evaluar las condiciones actuales y los riesgos asociados al exceso de velocidad.
- Implantar medidas efectivas de reducción de velocidad, como la instalación de badenes u otras soluciones técnicas adecuadas, especialmente en las proximidades de los pasos de peatones más transitados.
- Reforzar la señalización en los pasos de peatones, mejorando su visibilidad para alertar a los conductores con suficiente antelación.

Punto 6. Proposición 2024/1643888 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a esta junta municipal o al órgano competente se señalicen los pasos de peatones junto al metro de Empalme con resaltos y la revisión y posterior rectificación de la iluminación en todos los pasos de peatones.

Punto 7. Proposición 2024/1643890 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando a esta Junta Municipal que se tomen medidas para instar a quien compete a realizar el arreglo y reparación de los cuatro contadores existentes en el Parque Aluche, a la altura de la calle Quero. El vandalismo en estos contadores así como las tapas que ocultan los cables están abiertas y muy deterioradas con el consiguiente peligro para los viandantes y sobre todo por los niños que transitan la zona.

Punto 8. Proposición 2024/1643892 formulada por el Grupo Municipal Vox en relación con la programación, el pasado día 28 de septiembre, de un evento con la retransmisión en directo desde el Teatro Real de la Ópera Adriana Lecouvreur dando comienzo a las 19,30 horas al aire libre en la explanada de esta Junta Municipal; evento interesante y con una gran afluencia de público. Debido a la puesta de sol y el intenso frío que hacía, el evento se quedó desierto en el comienzo del segundo acto mostrando el público su descontento por tener que abandonar sin poder ver el final de la ópera. Debido a esta situación el Grupo Municipal Vox en el distrito insta a esta junta municipal para que en lo sucesivo y cuando haya algún programa de estas características y contando con las valoraciones climatológicas, contemple una segunda opción para poder realizar el evento en los interiores de los salones existentes para que estos actos sean disfrutados por los vecinos en su totalidad.

Punto 9. Proposición 2024/1643974 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso al área de gobierno competente que, con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de diciembre y para sucesivas ocasiones se lleve a cabo, más allá de sólo actuaciones musicales, un programa de actos, charlas, y/o jornadas de convivencia intercultural en dependencias municipales que pongan en valor la gran aportación de las personas migrantes al desarrollo cultural y económico de nuestro distrito. En el caso de este año por cercanía de fechas, proponemos que dichas actividades se programen en torno al mes

Información de Firmantes del Documento



de marzo, dado que el 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

- Punto 10. Proposición 2024/1644144 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina realicen las gestiones oportunas para dar una solución urgente al vallado del perímetro de la Escuela de Educación Infantil Municipal El Soto del Parral, por seguridad y salubridad de los y las menores de dicho centro.
- Punto 11. Proposición 2024/1646914 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal de Latina se inste al área de gobierno competente de la ciudad de Madrid a impulsar, y a dotar en los Presupuestos de la ciudad, las viviendas públicas necesarias, tanto en régimen de promoción pública como a través de distintas fórmulas de colaboración público-privada, para cubrir las necesidades de la demanda de vivienda pública existente en nuestro distrito.
- Punto 12. Proposición 2024/1646922 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, se inste al área de gobierno correspondiente para realizar diversas actuaciones en el Campo de Fútbol del Club Deportivo Campamento en la Dehesa de los Carabancheles, en la calle Sanchidrián esquina con la calle Darío Gazapo, parcela cedida por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) el pasado mes de julio de 2024, consistente en:
1. Asumir los gastos de suministros y mantenimiento al igual que hace en otras instalaciones deportivas de titularidad municipal del Distrito de Latina.
 2. La realización de un estudio y un plan integral de rehabilitación y acondicionamiento de la instalación deportiva utilizada por el Club Deportivo Campamento para el asentamiento del terreno, con instalación de césped artificial, renovación de vestuarios, revisión del alumbrado de la instalación, sustituyendo las partes que se encuentren en mal estado, así como actuaciones puntuales de mejora de las barandillas, accesos y cerramientos del entorno del campo.
- Punto 13. Proposición 2024/1646927 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno de Políticas Sociales para realizar diversas medidas de actuación orientadas al logro de una prestación de servicios sociales del Distrito de Latina en condiciones de calidad y eficiencia dirigidas a garantizar que los servicios sociales se presten con los requisitos y niveles de exigencia acordes con la dignidad de las personas y la garantía de sus derechos, consistentes en:
1. Dotar de más trabajadores sociales con ampliación de días de atención primaria al público en los centros de servicios sociales existentes actualmente en Gallur, Los Yébenes y Fuerte de Navidad, para hacerlos más accesibles a los vecinos y vecinas del Distrito de Latina.
 2. Desarrollar los instrumentos y medidas necesarias para revisar los contratos de las empresas prestatarias de los Servicios contratados al alza en condiciones de calidad y eficiencia de las prestaciones que ofrecen al ciudadano para que se les atienda correctamente y no sufran demoras innecesarias y falta de atención.
 3. Estudiar la creación de un nuevo Centro de Servicios Sociales que dé cobertura a la población de los barrios administrativos de Campamento y Lucero.
- Punto 14. Proposición 2024/1646940 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, se inste al área de gobierno competente a realizar diversas medidas de actuación y obras que son necesarias en la pista de patinaje de velocidad del Polideportivo de Aluche para cumplir con los requisitos que se requiere para la organización y un correcto desarrollo de competiciones de este deporte consistentes en:
1. Realizar obras de sustitución en el pavimentado para que la superficie de la pista de patinaje de velocidad sea regular, sin desniveles, sin badenes, ni juntas que desestabilicen al patinador, y se adecue al reglamento y actual normativa existente para su uso.
 2. Instalación de un nuevo vallado perimetral que sea totalmente liso, sin aristas y sin separación entre paneles para dar seguridad al deportista y los espectadores.

Información de Firmantes del Documento



3. Realizar un estudio para el techado de la instalación ya que este deporte es incompatible con la lluvia, teniendo que suspender entrenamientos y competiciones cuando las condiciones climatológicas son adversas.
4. Realizar en el exterior de la instalación una actuación de pavimentar al menos 1 metro y medio de todo el perímetro de la instalación, para que se situé el público en los eventos. Habilitando una zona "cámara de llamada", para el control de los deportistas que van a disputar las competiciones.

- Punto 15. Proposición 2024/1651996 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando una serie de mejoras del planteamiento de la Feria del Libro del Distrito Latina, tanto en lo que se refiere a las infraestructuras en las que se desarrolla dicha actividad, como también en cuanto a la mejora de la interlocución con las librerías participantes, la posible ampliación a editoriales y asociaciones de autores relacionadas con el distrito si hubiere, la mejora en la publicidad del evento y en las dinámicas del espacio en lo que se refiere a programación cultural. Se reforzará así el compromiso con las librerías que participan en la misma, mejorando el espacio físico, la atención a entidades participantes y el evento en general de cara a las próximas ediciones.
- Punto 16. Proposición 2024/1657430 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta de Distrito que debido a la escasa oferta de plazas en el Campamento de Navidad municipal en el Distrito Latina, realice los trámites necesarios para que en los próximos periodos vacacionales aumente el número de plazas ofertadas en estos servicios tan indispensables para la conciliación familiar y en general en el resto de campamentos urbanos municipales.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 17. Pregunta 2024/1643975 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer cuál es el impedimento para no haber constituido ya la mesa de seguimiento de las obras del soterramiento de la A5 con participación vecinal y del tejido asociativo de los barrios afectados tal y como se habían comprometido, y si están pensando convocarla, para qué fecha.
- Punto 18. Pregunta 2024/1646935 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando información sobre el grado de cumplimiento de la proposición sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Ermita del Santo aprobada en el pleno del 11 de junio de 2024 para:
1. Aplicar medidas de pacificación del tráfico en el entorno escolar del Centro.
 2. La instalación de toldos de sombra en el patio.
 3. La inspección completa del edificio, cubrir las bajas o vacantes de POSI y verificar el cumplimiento del objeto contractual a efectos de evitar incumplimientos de los contratos de limpieza y mantenimiento del Centro.
- Punto 19. Pregunta 2024/1649712 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber por qué no se han empezado a ejecutar las propuestas del Plan de Integración para personas con discapacidad aprobadas por unanimidad en el pleno de diciembre de 2023, tales como adecuación y arreglo de aceras y calles, señalización comprensible a personas con diversas discapacidades cognitivas y sensoriales etc.
- Punto 20. Pregunta 2024/1650741 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué medidas y gestiones se han realizado desde la Junta Municipal de Latina para arreglar la entrada del Centro de Salud de Las Águilas teniendo en cuenta que algunas personas tienen movilidad reducida y la entrada no reúne las condiciones adecuadas para la accesibilidad al mencionado centro, y no da las garantías y seguridad necesaria para los usuarios, y que cuenta con una iluminación insuficiente.

Información de Firmantes del Documento



PREGUNTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 21.** **Pregunta 2024/1555876 formulada por la Asociación de Vecinos La Fraternidad** solicitando, en relación con los documentos presentados a la Junta Municipal del Distrito de Latina hace unas semanas para que, en coordinación con las áreas del Ayuntamiento que sean necesarias, considere la documentación aportada, reconozca la recepción de todo el territorio de Caño Roto, y como consecuencia se ocupe de su limpieza, mantenimiento y conservación, que este pleno apoye nuestra postura e interesando conocer:
1. La valoración que esta Junta Municipal hace de la documentación.
 2. Si la considera fidedigna.
 3. La valoración general que hace de la petición.
 4. Si apoyará nuestra postura ante al Área de Urbanismo.
- Punto 22.** **Pregunta 2024/1586544 formulada por la Asociación Vecinal Puerta del Ángel** solicitando conocer, en relación con las propuestas presentadas por la asociación en los plenos de mayo de 2022 y abril de 2023 para la rehabilitación y mejora de la instalación deportiva de la calle San Benigno, cuándo está previsto llevar a cabo las obras de rehabilitación de esta zona.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 23.** Dar cuenta del Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad, tal y como recoge el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).
- Punto 24.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

